

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3415** *PLURINVER, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha recibido una solicitud de publicación de complemento a la convocatoria en relación a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en la Notaría de D^a Blanca Valenzuela Fernandez, con domicilio en Madrid, calle Alcalá nº 35, el próximo 26 de junio de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio de 2025 a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el Diario Cinco Días y en el B.O.R.M.E. nº 96, página 3544, ambos del día 23 de mayo de 2025.

La referida solicitud, recibida en tiempo y plazo, ha sido formulada por la accionista D^a Mónica Lleó Casanova titular del 14,3% del capital social para la inclusión de cinco nuevos puntos en el orden del día, por lo que al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a publicar el presente complemento de convocatoria, con el siguiente tenor literal.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2024 y su retribución.

Tercero.- Delegación de facultades que procedan.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Deliberación y Acuerdo, en su caso, para la enajenación de Activos Esenciales de la Compañía.

Segundo.- Pib tres, S.L.

Tercero.- Plurinco Argentina, S.A.

Cuarto.- Sociedad Anónima Aparcamientos Madrid.

Quinto.- Aparcamientos Mediterráneos, S.A.

Sexto.- Induibuilding, S.A.

Derecho de Información.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que

corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración y , Vº Bº El Presidente del Consejo de Administración, Dª Beatriz Quirosa Alcolea, y D. Jorge Lleó Casanova.

ID: A250027448-1